



Juan José Franco. = Siguel Man. Carrasco. =

Juan Soler. Episcopo, S. S. = Vistado el

curato informe p.º cite. Ayunt. acuerda: se

conforma con su contenido y desde luego se R.

mita original con el competente oficio al Excmo.

sr. Gov. de Chile y Militar de esta Plaza en cali-

dad del que se le pide p.º Despacho del N.º Acuer-

do de la Chancilleria de este Territorio, con la

adelantacion de q. aunque en este dia se ha Navi-

do de Notario de los Reynos a D. Juan Berri Jan-

dulfo, hcam.º del q. promueve este inf.º; seg.º noti-

cia q. tiene esta Corp.º, esta nombrado de Escrib. de

esta Plaza p.º primer Vanda Cobante de Montañes, con destino en

la villa de Maracón

Todo lo cual acordó este Ayuntamiento p.º ante nos sus Escrib. q.º damo p.º el:

*[Signature]* *[Signature]*

José María Borrero Juan Torres

*[Signature]* *[Signature]*

Cañido ord.º } En la Ciudad de Castañeda y sala

